



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RADICACIÓN: 2010 - 0218 -00
DEMANDANTE: DIANA AMRCELA ECHAVARRIO ESCOBAR
DEMANDADO: HOGAR REFUGI ODE MI ANDAR S.A.S.

En atención a la solicitud presentada en el escrito que antecede, por secretaria OFICESE nuevamente a BANCOLOMBIA S.A. a fin de que se sirva infirmar con destino al presente proceso la fecha de cancelación de la cuenta corriente No. 944-543284-47 de propiedad de la sociedad demandada

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **975168da26c76118a89263c5489ccdd98d3fae20bac01f23e0c4cc021c98adc9**

Documento generado en 21/02/2024 03:40:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>